

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

MARRUECOS

Operaciones terminadas

Nuevas sumisiones

El parte de anoche dice así:
Zona oriental.—Sin novedad.
Zona occidental.—Ha realizado su presentación en la Yema de Zauia la fracción del Telidi del Ajmas, con lo cual queda sometida la totalidad de dicha fracción.

El general Sanjurjo

TANGER.—Procedente de Larache, y de paso para Tetuán, estuvo en ésta el alto comisario, general Sanjurjo, acompañado de sus ayudantes.

El general se muestra satisfechísimo del resultado de las operaciones realizadas para la total sumisión de la cabila de Beni Ider, último núcleo rebelde que existía en nuestra zona.

La repatriación

TETUAN.—Han embarcado para la península las compañías expedicionarias del regimiento de Córdoba y del batallón de Cazadores de Montaña, número 1.

El territorio dominado

TETUAN.—La parte final de la operación del sábado estuvo a cargo de la jarca de los beni-urriagueles, que manda el comandante López Bravo. Este entró a sangre y fuego en los aduares de Tazarut, quemándolos y «razziándolos».

La columna de la izquierda tuvo que sostener pequeños combates con los de Beni Ider, que atacaron la posición de Serrama. Hubo bajas de indígenas por ambas partes.

Toda la cabila de Beni Ider ha quedado ya dominada, gracias a la muerte del Jero y a los castigos infligidos por nuestras tropas.

La columna Paxot ocupó Wad-Rás y el zoco de Tlatza de Beni Ider sin resistencia, y a más tarde, invadió Telerta.

López Bravo continuó su marcha hasta que efectuó el enlace con las otras columnas, una vez sometido el territorio.

Los habitantes del aduar Hadalin, no obstante haber puesto bandera blanca, se resistieron a entregar el armamento, y fueron castigados por el comandante López Bravo.

La jarca se incautó de gran cantidad de ganado, después de incendiar el poblado.

Notas políticas

Suplementos y transferencias de crédito

Por Reales decretos publicados en la «Gaceta» del pasado domingo se conceden los siguientes:

Suplemento de 2.500.000 pesetas para carenas y reparaciones de buques, y obras en los diques y arsenales en lo que resta del actual ejercicio.

Crédito extraordinario de 11.000 pesetas para la confección de 20 medallas de oro denominadas «Plus Ultra».

Transferencias importantes en total 952.000 pesetas, para atenciones de personal de los ministerios de Marina, Gobernación y Hacienda.

El Consejo del Combustible

El Comité inspector, creado por Real decreto de 27 de febrero, ha adoptado diversas medidas para la regulación del tráfico de carbones, entre ellas la designación de un delegado especial del Comité y de la Dirección general de Abastos.

El transporte se ha intensificado, en Asturias, en un 30 por 100.

En su última sesión el Comité ha tomado medidas para impedir el agio, y se propone establecer turnos de preferencia para los combustibles destinados al consumo doméstico.

La detención del Sr. Lerroux

Ayer le fué levantada la inconmunicación al jefe radical, D. Alejandro Lerroux. Momentos antes se le notificó el

auto de procesamiento que obedece a la circulación de una hoja que lleva la firma del ex diputado republicano.

Título de hijo adoptivo

Una Comisión de Alcalá de Henares entregó al presidente el título nombrándole hijo adoptivo de dicha población.

El Sr. Yenguas, indispuerto

El ministro de Estado se vió ayer precisado a guardar cama.

El señor Espinosa de los Monteros, que se encargó del despacho ordinario, recibió al embajador de Francia.

EL PROBLEMA DE TANGER

Estado de las negociaciones

LONDRES.—«The Times» dice que las negociaciones de la cuestión de Tánger se hallan tan adelantadas, que ha sido posible al Gobierno francés enviar a Madrid una invitación oficial para entablar conversaciones los dos Gobiernos.

La invitación ha sido aceptada por el Gobierno español, y se ha convenido igualmente que cuando París y Madrid hayan llegado a un arreglo en los puntos esenciales, se unirán a las conversaciones los Gobiernos italianos y británicos.

EN ROMA

Homenaje a Millán Astray

La colonia española residente en Roma, ha tributado al heroico coronel Millán Astray, en el hotel en que se aloja en aquella capital, un cariñoso homenaje de gratitud y admiración. Al acto asistieron varios diplomáticos españoles, el general de los Agustinos, el delegado de España en el Instituto Internacional de Agricultura; el rector del Colegio Español; y casi todos los elementos de la colonia española.

Al aparecer en el gran salón del hotel el señor Millán Astray, acompañado de su esposa, fué recibido con entusiastas aplausos y vivas.

El presidente del Comité español presentó al coronel un álbum con la firma de todos los españoles de Italia. Después entregó a la esposa del bravo legionario un hermoso ramo de laurel atado con cintas de los colores nacionales.

Acto seguido se levantó el coronel Millán Astray en medio de una formidable ovación. Dió las gracias a todos visiblemente emocionado por el homenaje, que ofreció a su madre patria. «Este acto—dice—viene a sumarse a las interrumpidas manifestaciones de simpatía que he recibido en Roma y a mi paso por Italia».

Después cuenta la acogida que le han dispensado el Santo Padre y el presidente Mussolini. Su discurso fué interrumpido frecuentemente con grandes aplausos. Al final del mismo se cursaron telegramas de saludo al Rey, al presidente del Consejo, al ministro de Estado y al general en jefe del Ejército de Marruecos.

La fiesta tuvo uno alta manifestación patriótica.

REANUDACION DEL VUELO

El «raid» Italia - Brasil

LAS PALMAS.—Esta mañana, a las siete y treinta y cinco, ha reanudado su vuelo el hidroavión «Jahú», tripulado por el comandante brasileño Dos Barros.

Un gentío inmenso se congregó a dicha hora en el puerto, tributando a los aviadores una despedida entusiasta.

Dos Barros anunció que se proponía salvar en un vuelo la distancia que media entre Porto Praia y Pernambuco, que es de 2.898 kilómetros.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

REAL DECRETO-LEY

Los contratistas de vestuarios

La «Gaceta» publica el siguiente Real decreto-ley de la Presidencia:

«Las unidades armadas del Ejército tienen contraída con los contratistas de vestuario una deuda de consideración, que está constituida por las primeras puestas de vestuario suministradas por éstos, ya como consecuencia de pedidos hechos por los Cuerpos en cumplimiento de autorizaciones recientemente concedidas para efectuar compras directas, o bien por efecto de las realizadas con anterioridad para reponer su almacén.

Como el cupo que ha de incorporarse a filas en el presente mes podrá vestirse con las prendas ya existentes en los almacenes de los Cuerpos, sin tener éstos que efectuar nuevas compras, y, por otra parte, es de necesidad reducir la precitada deuda, el presidente que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto-ley.

Madrid, 6 de noviembre de 1926.

Señor: A los Reales pies de Vuestra Majestad.—Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Real decreto-ley: A propuesta del presidente de mi Consejo de ministros, y de acuerdo con el mismo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Los créditos de 5.110.000 pesetas y 2.400.000 pesetas figurados en el capítulo primero, artículo único de la Sección cuarta, (Ministerio de la Guerra), y en el capítulo primero, artículo primero de la Sección décimotercera, «Acción en Marruecos», Guerra, del vigente presupuesto de gastos, dentro del epígrafe de «Atenciones varias», y concepto de «Primeras puestas de vestuario.—Para los individuos de nueva entrada en el servicio, etc.», se destinan en su totalidad «a satisfacer deudas a los contratistas de vestuario», quedando redactado en esta forma el concepto de ambas Secciones:

Artículo segundo.—En armonía con lo dispuesto en el artículo anterior, las unidades armadas del Ejército no reclamarán cantidad alguna en concepto de primera puesta de vestuario para el cupo que ha de incorporarse a filas en el presente mes.

Dado en Palacio, etc.»

DESPUES DEL FRACASO

El complot de Perpiñán

PERPIÑAN.—Anoche y esta mañana los comisarios de Policía han procedido a un nuevo interrogatorio y a algunos careos de los detenidos.

El Sr. Maciá se ha ratificado en sus declaraciones, afirmando nuevamente que no había tenido contacto alguno con Ricciotti Garibaldi en este asunto del complot.

La Policía trata de ultimar con toda la rapidez posible sus trabajos indagatorios con objeto de que el Gobierno pueda tomar cuanto antes la decisión a que hubiere lugar respecto a los detenidos.

El miércoles será conducido el señor Maciá a París, donde prestará declaración ante el comisario de la primera brigada móvil acerca de sus relaciones con Ricciotti Garibaldi.

El Sr. Maciá ha sido operado de un absceso en una mano.

La gendarmería ha detenido en un pueblo próximo a esta capital, a un catalán que estaba al servicio del Sr. Maciá.

El director de Seguridad conferencia con el embajador de España

PARIS.—El embajador de España conferenció ayer extensamente con el director de la Seguridad general, quien dió al Sr. Quiñones de León extensa

pormenores del fracasado complot de la frontera.

Según noticias de Perpiñán, la Policía está convencida de que los depósitos de armas ya encontrados no son los únicos y de que en plena montaña, cerca de la frontera, donde ya fueron descubiertos tres, hay otros muchos.

Las armas y municiones halladas, especialmente entre Prats de Molló y San Lorenzo del Cerdans, han sido trasladadas a Perpiñán.

En Narbona, y cerca del estanque de La Nouvelle, ha sido hallado otro depósito de armas.

RECOMPENSAS

Suboficiales y Sargentos

Se concede la cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo y pensionada durante cinco años, a los sargentos don Juan Hernández, D. Pedro Cacio, don Péter Hirgo, D. Julio Jiménez, D. Jesús López, D. Felipe López González, don Emilio López, D. Joaquín Lievona, don Vicente Latre, D. Antonio Lequerica, D. Juan Antonio Lozano, D. Juan Bautista Monlló, D. Bernardo Merchán, don Manuel Menéndez, D. Andrés Maldonado, D. Luis de Mariley, D. Leandro Macías, D. José Martínez, D. José Martí, D. José Morato, D. Salvador Noriega, D. José Pérez de Miguel, D. Francisco Pérez, D. José Ramos, D. Juan Ruiz, D. Epifanio Remacha, D. Eduardo Roncaño, D. Juan José Real, D. Segundo Real Serrano, D. José del Riego, D. Vidal de la Pera, D. Bernabé Sánchez, don Generoso Sangüesa, D. Teodoro Pita, D. Restituto San José, D. Roberto Tarrate, D. Rafael Silvestre, D. Antonio Sanjorgi, D. Cristóbal Sánchez, D. Guillermo Amigó, D. Francisco Luis Lavín, D. Enrique Torres, D. Fermín Aragón, D. Emilio de la Viña, D. Isidro Alonso, D. Julián Alberdi, D. José Arenas, don Gabino Beistegui, D. Marcos Andrés y D. Antonio Toribio de Sande.

CONTINÚA EL MAL TIEMPO

En un tifón, en Filipinas, se ahogan 300 personas

MANILA.—Se ha desencadenado un tifón sobre la provincia de Batangas, a consecuencia del cual han perecido ahogadas 300 personas.

El número de los desaparecidos se eleva a 200.

Temblores de tierra

LONDRES.—Telegrafían de Managua dando cuenta de haberse registrado varios temblores de tierra en diversas regiones de América central, causando daños por valor de 600.000 libras esterlinas.

Las inundaciones de Bari

BARI (Italia).—La catástrofe que se produjo el sábado en esta ciudad, a consecuencia del desbordamiento del Pione, ha alcanzado enormes proporciones.

El devastador torrente de agua ha dejado sin albergue a unas 10.000 familias. El número de muertos que se conoce hasta ahora es de 26.

El traje de corte

Todos los periódicos de anoche publican en su sección palatina el siguiente suelto:

«Todavía no hay nada decidido respecto del traje de corte que habrán de adoptar las damas de la Reina en determinados actos de Palacio, especialmente en los de la capilla.

En vista de ello, se ha acordado esperar el regreso de doña Victoria, aunque puede adelantarse que en la elección de tales trajes se tendrá en cuenta, aparte de la conveniencia particular, las aspiraciones de la industria nacional.»

En cuarta plana, originales de Interés.

REAL DECRETO

ESTATUTO DE LAS CLASES PASIVAS DEL ESTADO

(Continuación.)

Quinto. En concepto de abono de carrera, el número de años en que estén divididos los estudios propios de la que se trate, según el plan vigente en la fecha de la toma de posesión, no computando el bachillerato, sin que en ningún caso pueda exceder de seis años, y siempre que el título correspondiente haya sido expedido por Facultad o escuela especial y se requiera su posesión como condición inexcusable para el ejercicio del cargo.

Para que procedan los abonos de carrera se requerirá además haber desempeñado durante diez años, por lo menos, el destino o destinos que dan derecho al referido abono o haber servido durante el mismo tiempo en el Cuerpo o carrera de que se trate.

Del abono por razón de carrera se descontará en todo caso el tiempo que los interesados, mientras hacían sus estudios, hubieren desempeñado cargo o destino que sean abonables en su clasificación.

Los abonos comprendidos en los números 2, 3 y 4 sólo procederán cuando el empleado haya prestado veinte años de servicios efectivos abonables día por día.

SECCION SEGUNDA

Servicios abonables a efectos del retiro de los empleados militares

Artículo 23. Se considerarán servicios abonables para los efectos del retiro de los empleados militares a que se refiere este título los siguientes:

Primero. Los prestados efectivamente, día por día, en los diferentes Cuerpos y clases del Ejército y Armada, incluso el tiempo que permanezcan los alumnos en las Academias o escuelas, conforme a lo dispuesto en las leyes orgánicas y especiales de estos ramos.

Segundo. Los abonos que legalmente procedan por razón de campaña o por servicios considerados equivalentes. En lo sucesivo, estos abonos sólo podrán concederse por medio de ley.

Tercero. Los que se declaren por haber estado prisionero de guerra, previa justificación de no haber faltado a las leyes del honor.

Cuarto. Otro tanto del tiempo de servicio en la Guinea española y en la colonia de Río de Oro, descontando las licencias, comisiones y agregaciones, sin que el total abonable por este concepto pueda exceder de seis años.

Quinto. El tiempo que se permanezca en las situaciones de disponibilidad, licencias con sueldo y reemplazo por enfermo.

Sexto. El tiempo que los jefes, oficiales y asimilados en situación de reserva sirvan en campaña.

Séptimo. El que durante el servicio se hubiera permanecido en uso de licencias temporales por enfermedad, premio u otras causas justificadas y fundadas en circunstancias individuales.

Octavo. El tiempo de excedencia forzosa o de disponibilidad por elección por cargo parlamentario. Los senadores por derecho propio y los vitalicios no tendrán derecho a este beneficio.

Noveno. En concepto de abono por razón de estudios, el número de años en que estén divididos los propios de la carrera de que se trate, excluidos los del bachillerato:

(Continuará.)

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

ASAMBLEA EN ZARAGOZA
LOS REMOLACHEROS

ZARAGOZA.—Ayer celebró su anual asamblea la Unión de Remolacheros de Aragón, Navarra y la Rioja. Asistieron representaciones de 126 pueblos; 96 comisiones locales remolacheras; 47 alcaldes y representantes de las Federaciones de Sindicatos agrícolas católicos de Navarra y Teruel y de la Cámara Agrícola de Logroño.

Presidió el señor Gimeno Pose, presidente de la Unión.

Se tomaron los siguientes acuerdos: Facultar a la directiva para que gestione el cumplimiento por las fábricas de los contratos en lo referente a apertura de básculas; considerar no remunerador el precio de 65 pesetas por tonelada; pedir al Gobierno la creación de una Junta de remolacheros y azucareros, bajo la presidencia de un delegado nombrado por el Gobierno mismo, para que estudie y concrete las condiciones que han de reunir los contratos para la próxima campaña; solicitar la pronta terminación del Tratado con Cuba, que no deberá perjudicar la riqueza nacional azucarera-remolachera; pedir la convocatoria de una Conferencia del azúcar; intensificar la propaganda de la Unión de Remolacheros y señalar la obligación de tributar, conforme al reglamento con la cuota voluntaria, hasta tanto se señale la definitiva, y, por último, conceder un voto de confianza a la directiva de la Unión y expresarle la gratitud de todos por la forma en que se desarrolla la campaña.

RADIOTELEFONIA



La marca «SIR» sobre un aparato es una garantía. «SIR» es la marca más conocida en España. Hay aparatos «SIR» funcionando en toda clase de casas, desde la MAS MODESTA hasta el PALACIO REAL.

No son palabras, es un hecho. ¿Qué mejor prueba de su superioridad? Pidan catálogo.

CASA "SIR"
Mejía Lequerica, 4
MADRID

DESDE ITALIA

Te "Charleston" y Arroz

He aquí tres productos, si al baile se le considera como tal, que nos han servido en el Hotel de la Ville de Milán. No obstante os puedan parecer incompatibles, era exquisita esa triple combinación.

Como nosotros, españoles, tenemos del arroz una idea comestible más bien castiza, en absoluta contraposición con el té, que es una infusión a la par que reconfortante de buen tono ingerir, ha de parecernos extravagante esta presentación que por arte industrial americano se ha convertido en un «Puffed Rice» crujiente, como una nuez, y que, mezclado con nata, tiene un sabor exquisito.

Todavía no se conoce en el Norte de Europa; pero los americanos, más prácticos que los latinos, lo han adoptado como base de alimentación entre los niños, y sin tener en cuenta para nada las consabidas almejas, ni el adobado «a la valenciana», lo consideran como uno de tantos postres, a los que son muy aficionados.

No creo yo que en esta forma nosotros lo tomaríamos. Nos atrae más cualquier golosina, por indigesta que sea presentada idealmente con el arte de la repostería francesa.

Y es que nuestro gusto decadente, de puro exquisito, está hecho a otras exquisiteces menos naturales, para posponerlas a semejante preparación, amén del grave inconveniente con que se nos presenta: ser «nutritivo» y utilitario.

Ya habría yo augurado por esta característica suya una acogida hostil al «Puffed Rice», si la «Quaker Oats Co» no hubiese tenido el acierto indiscutible de lanzarlo en Italia, con música de «Jazz» y té.

Es ésta una manera de propaganda

muy americana, rica en iniciativas, que arrolla prevenciones; pero que jamás deja de obtener lo que se propone, por la misma razón que es estridente el medio con que se vale para llegar a la sugestión.

Lo que les falta a esos medios de idealidad lo suplen con grandiosidad, con lujo, hasta con música, y los resultados son tan inesperados como inmejorables.

Esta vez el triunfo ha coronado los esfuerzos de la propaganda americana.

Toda una concurrencia del mundo más escogido milanés gustó el preparado con verdadero agrado, hasta con glotonería, y la Prensa ha recogido en varias crónicas la impresión favorable que ha producido en cierto ambiente el «Puffed Rice», cuyo nombre sonoro, preciso es reconocerlo, influirá en mucho para que sea aceptado en los salones «a fuerza de té».

Con la difusión del «Puffed Rice» en el mercado italiano se abre paso un producto americano a los compases dislocantes del «charleston».

No cabe duda.

Josefina de RAMIRO

La nueva casa del Circolo de Bellas Artes

Ayer se verificó la inauguración de la nueva casa social del Circolo de Bellas Artes.

Su Majestad el Rey, que, como presidente de honor del Circolo, tenía deseos de conocerlo detalladamente, acudió sin etiqueta, acompañado por el mayordomo mayor de Palacio, duque de Miranda.

Recibido por el presidente del Circolo; el secretario, y miembros de la Junta directiva, el Rey dedicó un largo rato a la Exposición Zuloaga; después visitó detenidamente las diez plantas del edificio. Elogió principalmente el elegantísimo teatro y la biblioteca, adornada con artística severidad. Desde las terrazas altas estuvo Su Majestad un buen espacio de tiempo mirando la espléndida vista de Madrid que desde aquellas alturas se disfruta.

Terminada la visita aceptó un refrigerio, que le fué ofrecido en el comedor.

Por la tarde desde muy temprano la animación en el Circolo era enorme. El edificio, completamente iluminado, ofrecía desde la calle un magnífico aspecto. La Junta directiva esperaba al Gobierno: sucesivamente fueron llegando el ministro de Instrucción pública, el de Gobernación, el de Hacienda, alcalde de Madrid, gobernador civil, presidente de la Diputación, director de Bellas Artes, conde de las Infantas, embajadores de la Argentina y del Paraguay, personal de las Embajadas de Inglaterra y Francia, ministros de Bélgica y Suiza y otras personalidades.

El general Primo de Rivera llegó acompañado de su ayudante, señor Menis, e inmediatamente pasó a la Exposición Zuloaga, compuesta de 99 cuadros; índice magnífico de la labor general del gran artista. La Exposición fué vista con la detención que merece, y después se procedió a la visita del edificio, que mereció grandes elogios por parte de los ilustres visitantes.

EXPOSICION DE RUEGOS
Cuerpo Subalterno de Sanidad

El ilustre jefe del Gobierno, que tan merecidas recompensas ha obtenido en su larga y gloriosa vida militar, salvó a España del caos en que la política la iba sumiendo, desterrando el caciquismo rural.

Los obreros contratados herradores y forjadores del Ejército, que desde hace más de cuarenta años, suspiran por pertenecer al Ejército como Cuerpo unificado, laborando en silencio y elevando ante sus jefes el concepto de «muy disciplinados», laboriosos y aptos en el desempeño de sus cometidos, concepto estampado en sus expedientes personales, con tanto hoy que este Gobierno, que tantas pruebas de justicia está dando, juzgue con equidad los ruegos expuestos y haga desaparecer el contrato, unificando a este benemérito personal, haciéndolo depender de la Sección de Sanidad, e integrando al Cuerpo Subalterno de Sanidad.

Los practicantes de Medicina, auxiliares de Farmacia, odontólogos y de Veterinaria, para bien del servicio, deben formar un solo Cuerpo subalterno, dependiente de una sola Sección, que, en caso de necesidad, pueda disponer el destino de personal necesario donde se declare una epidemia o epizootia, sin alterar el orden orgánico.

Esta reorganización, que en nada afecta al presupuesto de gastos del Estado, y sí a la inmundicia que persigue el Gobierno, de dotar a España de organismos eficientes, llenos de la interior satisfacción, que lleva aparejada la exaltación patriótica, que hace grandes a las Naciones, será llevada por el ilustre duque de Tetuán, ministro de la Guerra, a la reforma del Ejército que se proyecta.

Los veterinarios militares, que, con verdadero altruismo, han ido formando el Cuerpo de herradores y forjadores del Ejército con cursos prácticos y teóricos, haciéndolos aptos para formar el Cuerpo auxiliar, verían con alegría que el Gobierno culminara su obra dando forma y creando al mismo tiempo la escuela de aprendices.

Es un acto más de justicia, que esperan ansiosos estos humildes veteranos del Gobierno que rije a España, con el beneplácito de todos los españoles.

Miguel DEL RIO

Tendiendo una línea telefónica

Un obrero electrocutado

En la Dirección general de Seguridad se recibió una comunicación telefónica de la Guardia civil de Pozuelo dando cuenta de haber ocurrido en aquel término municipal una espantosa desgracia.

Actualmente en la carretera que va desde dicha estación férrea a Hímera se encuentran los operarios de la Compañía Telefónica Nacional tendiendo las líneas de comunicación telefónica.

En el kilómetro 1.400 se hallaba subi-

do en un poste el obrero electricista Manuel Fernández, de veintidós años, quien de una manera imprudente se agarró a otro poste de los que llevan los cables de alta tensión que proporcionan luz a Carabanchel.

La sacudida fué espantosa y el desventurado obrero quedó completamente carbonizado.

El Juzgado municipal de Pozuelo acudió al lugar del suceso, y después de practicar las diligencias de rigor ordenó el levantamiento y traslado del cadáver al Depósito judicial de aquel cementerio.



EXTRANJERO

Una ley de Prensa en Polonia

NAUEN.—El Gobierno polaco ha publicado un decreto sobre la Prensa, que permite castigar con la pena máxima de tres meses de prisión y 5.000 «zlotis» de multa las noticias falsas, sobre todo si proceden de fuente desconocida, y las críticas contra el Gobierno, las autoridades, los ministros y los generales del Ejército.

Los pasaportes de los extranjeros en Italia

ROMA.—La Agencia Stefani publica una nota diciendo que algunos periódicos extranjeros han interpretado las recientes medidas adoptadas con respecto a los pasaportes como directas contra los extranjeros, en el sentido de que se había acordado la revisión del visado concedido por las autoridades italianas a los pasaportes de los extranjeros para venir a Italia.

Se trata, no de un error material, sino de una maniobra tendenciosa, encaminada a impedir la venta a Italia de extranjeros.

Elecciones en Grecia

ATENAS.—Se han celebrado las elecciones en esta capital y en toda Grecia, con tranquilidad y orden perfectos, garantizada encasamente la libertad del sufragio.

La afluencia de electores ha sido enorme.

Los primeros resultados oficiales conocidos hasta la una de la madrugada de ayer acusan una mayoría indiscutible de más de 60 por 100 en los grupos de votos a los republicanos, y particularmente a la unión liberal, dirigida por los Sres. Cafandarís y Michalacópulos.

FIRMA DEL REY

GRACIA Y JUSTICIA.—Jubilando a D. Manuel Martínez Santiso, magistrado de la Audiencia territorial de La Coruña.

Nombrando magistrado de la Audiencia de La Coruña a D. Nicolás Badia Alvarez.

Idem id. de la de Cáceres a D. Manuel Mesa Chaix, juez de Barcelona.

Promoviendo a la plaza de juez de primera instancia del distrito de la Concepción de Barcelona a D. Federico Perera Abelo.

Idem a la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Lérida a don José Bona Moreno, juez de Avila.

Nombrando presidente de Sección de la Audiencia de Córdoba a D. Agustín Aranda y García de Castro.

LA TEMPORADA TAURINA
DE TOROS

Finalizó la temporada taurina de 1926. Fué una temporada trágica. Comenzó con la muerte del infortunado Litri, para seguir después con la del pobre Mariano Montes.

Los éxitos alcanzados por los astros coletudos fueron pocos.

Juan Belmonte batió el record. Es el AMO, y así lo demostró siempre, toreando con maestría y arriándose como el que más. Al finalizar el año taurino sigue siendo el AMO, y así continuará mientras esté en activo.

Por su maestría, por su arte y por el exquisito modo que tiene de torear, sigue Marcial Lalanda, maestro consumado y artista, que consiguió éxitos resonantes en casi todas las plazas donde actuó.

El verdadero maestro, Saleri II, también alcanzó en 1926 éxitos resonantes. En Madrid cortó una oreja, y siempre puso de relieve sus conocimientos perfectos del arte que cultivaba.

Antonio Márquez, ni bien ni mal; hizo una temporada aceptable. Sigue siendo tan frío como antes, y sin atinar a torear bien al toro de nervio.

Valencia II y Villalta escucharon mayor número de ovaciones que pitos, sobre todo Nicanor, que está muy decidido, y como a éste le ocurre a Gitanillo, valiente hasta dejarlo de sobra.

Posada tuvo una tarde de revelación, para caer en seguida en el montón anónimo. Antonio Sánchez, tan postergado como siempre.

Martín Agüero, Ventoldra y Zurito fueron los fenómenos de la «espá», llevándose el gato al agua el Sr. Martín, y la oreja de oro concedida por la Asociación de la Prensa en su célebre corrida.

Fausto Barajas y Emilio Méndez, una temporada gris. Facultades, una temporada mala. Algabeno, hijo; Manolo Martínez, José Martín y Valencia I, medianos nada más. Pablo Lalanda, muy valiente, y Ricardo Nacional, además de muy valiente, se mostró, como siempre, un artista enterado y concienzudo.

Dejo para último término a Sánchez Mejías, Gallo y Chicuelo, lidiadores que llegaron a conseguir los exitazos de costumbre. Los tres espadas demostraron varias veces lo justo de la fama adquirida. Chicuelo marchó a Méjico, y allí está consiguiendo nuevos triunfos. El trabajo de este mozo sí que tiene sabor torero.

Cayetano Ordóñez, «Niño de la Palma», toreó muchas corridas; fracasó casi en todas. Ultimamente, su fracaso fué estrepitoso, toreando y matando de mala manera, en la plaza de la corte, un becerro adelantado.

De los novilleros que debutaron, Cagancho se colocó en primerísimo lugar. Es un innovador del toro. En 1927 será la figura taurina de la temporada.

De los rejoneadores, Cañero, Da Veiga, Esquerdo y Couché.

Los ganaderos que mejores toros dieron para la lidia han sido: conde de la Corte, Flores, García (D. José), García (D. Manuel), Guadalets, Jiménez, Miura, Moreno, Moreno Santa María, Pablo Romero, Pérez Tabarnero, Peñalver, Palha, Santa Coloma, Coquilla, Suárez, Villamarta y Urquijo.

La temporada ha terminado estando en vigor el trust de Pagés y con la formación de un contra trust a cargo de Dominguín. Con todos estos trusts, creemos que los aficionados no han de salir muy beneficiados.

PENSAMIENTOS



DE ESCUELAS

Hay que abaratar el ingreso

Hemos presenciado un incidente que nos ha obligado a publicar estas cuartillas. En las oposiciones que se están celebrando, una señorita lloraba sin consuelo, porque la habían suspendido. Ante tanta angustia, nos acercamos a consolarla, y, entre las consideraciones que la hicimos para ver de conseguirlo, una de ellas fué que no se apurase tanto, porque ya tenía próxima otra convocatoria.

La joven nos miró con atención, y, recobrando relativamente su perdida serenidad, nos dijo:

—Sus argumentos son convincentes; pero están reunidos con la realidad, y, por tanto, carecen de fuerza.

¿A qué oposiciones quiere usted que vuelva, si no tengo dinero? ¿Sabe usted lo que han costado al Magisterio español estas oposiciones? La respetable suma de 64.000 duros—contestó ella misma—sólo los derechos de matrícula, porque si añade 20 pesetas que, aproximadamente, nos ha importado a cada uno el «arreglo de los papeles» para poder solicitar, entonces ascenderían a la tremenda suma de 480.000, o sean 96.000 duros.

Usted ignora de la misa la mitad; usted desconoce, o es rico y no le importa el gasto, lo que cuestan unas oposiciones, y por eso habla y da consejos tan prudentes; pero si usted estuviese dentro de cada opositor vería los dramas de miseria y dolor que producen estos certámenes.

Es difícilísimo el problema que hay planteado; o me solucionas o te devoro, decía la esfinge, y las oposiciones actuales son la moderna esfinge del Magisterio español.

Y no te he mentado «la bicha», que la bicha de estas oposiciones, como la de todas, son las Academias y la estancia en una casa de huéspedes durante la preparación.

En las Academias nos cobran ocho duros mensuales, y como el tiempo que invertimos son seis u ocho meses, resulta 48 duros más, que, unidos a los 100 que cuesta el puplaje y dos o tres duros de billetes del ferrocarril, monta todo ello a 1.200 pesetas, sin incluir desembolsos menores, que todo, en junto, sube a unas 1.500 pesetas, cantidad superior a los recursos financieros de la generalidad.

¿Ve usted cómo cambia de aspecto el problema así planteado? Pues esto no se ha dicho todavía en ningún periódico a los modernos gobernantes, y, si usted lo dice, seguro que lo tendrán en cuenta, o acaban en plazo corto con los opositores.

Las oposiciones son—siguió diciendo—el mejor medio de selección, porque, si se encomendase a las Escuelas Normales esta misión, ¡Padre Eterno de los Cielos, lo que ocurriría! Ya lo dijo nuestro compañero Delgado en las columnas del periódico que usted redacta:

«Estamos en el país de la paradoja.

Advertisement for 'Por un real' featuring 'MORRITH' ointment. Text includes 'FARMACIA CENTRAL', 'VUELA 11 MADRID', and '125 pesetas botella 025 pts muestra de prueba'.

Cuando se persigue que en los centros docentes no sean los catedráticos los que impunemente puedan aprobar o suspender a sus alumnos, sino Tribunales examinadores, como en otros países; cuando abominamos del libro de texto impuesto; cuando pedimos una amplia libertad en la enseñanza, entonces esclavizamos más y más al alumno normalista diciéndole: «DE AHI SALDRAS COLOCADO. DE LA SUMISION COMPLETA Y ABSOLUTA A TUS PROFESORES DEPENDERA TU PORVENIR, PORQUE EL DIA QUE TU ESPIRITU SE REBELLE CONTRA CUALQUIER TIRANIA, ENTONCES NO PARTICIPARAS DE LOS DOS TERCIOS DE LAS VACANTES QUE GRACIOSAMENTE REPARTIREMOS.»

«Y este alumno, ante el temor de la pérdida de la plaza, no buscará otro fin que acomodarse a los gustos de los profesores. No se pretenciará intelectualmente más que de las fuentes de sus maestros. Vivirá en el reducido recinto de las aulas la vida contemplativa que agrada al claustro. Se enervará su espíritu, haciendo de él un autómatas en lugar de un hombre. Y achicaremos al alumno a medida que elevamos al profesor a la categoría de definidor general de la competencia del futuro funcionario maestro, misión que siempre debe corresponder al Estado. Habremos creado, sin pensarlo, un cacicato más en cada provincia, un señor feudal de la inteligencia.»

—Y ¿cómo salir de este laberinto, antinomia, contradicción u oposición—la dije—.

—Muy fácilmente: obligando a todo el mundo al concluir la carrera a revalidarse ante un tribunal compuesto de dos catedráticos, uno de Ciencias y otro de Letras, del Instituto, como elemento de

ponderación, y para contener al espíritu de cuerpo, el sacerdote, dos profesores de la Escuela Normal por sección y dos maestros nacionales, sacados por sorteo entre los de la provincia ingresados por oposición directa. El Tribunal así formado daría su puntuación por triplicado: una que se enviaría al ministerio, otra que se guardaría en el archivo de la Escuela Normal y la tercera que se daría al interesado, el cual, si quería ingresar, lo solicitaría de aquel centro, y con la puntuación de todos a la vista, que se publicaría en la «Gaceta» todos los años para conocimiento general, se colocarían, siguiendo el orden de mayor a menor número de puntos.

La Dirección de graduadas, las cátedras de Escuelas Normales y las plazas de inspectores se proveerían en forma análoga; pero exigiendo como requisito indispensable el haber servido durante cinco años en escuelas nacionales, nunca permitiendo que de la calle pasase nadie directamente a servir estos destinos de pingüe sueldo, porque mal se puede inspeccionar lo que se desconoce, dirigir lo que se ignora y explicar a individuos de cuya misión futura estamos ayunos.

Así podrá sostenerse una carrera que en lo pertenir debe ser buena, agradable y barata; de otro modo estamos expuestos a que, por otras causas, retoñe el maestro famélico y a que miles de niños invadan las calles y plazas de las ciudades por falta de opositores.

Este es el problema y esta es la solución que nos parece más acertada. Al que se le ocurra otra, aquí tiene abiertas las columnas del periódico, si quiere darla a la publicidad.

UN MAESTRO ELEMENTAL

DE MARINA

Escasez de personal

En vista de comunicación del capitán general del departamento de Cartagena, referente a la escasez de personal de Ingenieros en aquel departamento, se ha dispuesto que, en tanto no se cuenta con más personal, el tiempo de prácticas de los tenientes se reduzca al indispensable para que verifiquen la de tres meses de embarco y tres de extranjero que previenen las Reales órdenes de 4 de febrero y 18 de junio últimos, y que la nueva promoción de fin de año se distribuya en forma que en cada uno de los Arsenales existan constantemente, por lo menos, cuatro tenientes, entre los antiguos y los modernos, con lo cual es de esperar que los servicios de los Arsenales se realizarán, por lo menos, con la misma eficacia que hasta el presente.

La suscripción nacional por los damnificados de Cuba

En vista de la Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros, referente a la suscripción nacional a favor de los damnificados de Cuba, se ha dirigido a los capitanes generales de los departamentos la siguiente Real orden:

Primero. Que, al percibir el sueldo del mes de diciembre próximo, todo el personal dependiente de la jurisdicción de vucencia se le invite, por el habilitado, a contribuir a la expresada suscripción con el 1 por 100 del referido sueldo líquido mensual.

Segundo. Que, una vez practicado el descuento al personal que acepte la invitación, se redacten, por los habilitados respectivos relaciones de estos funcionarios, expresando en ellas el importe de los descuentos practicados.

Tercero. Que, con anterioridad al 15 de diciembre próximo, se remesen, por cada habilitado, a la Habilitación general del departamento, escuadra o fuerzas navales las cantidades recaudadas, las que, en unión de aquellas relaciones, se remitirán a este ministerio, para que, recibidas todas por el habilitado general del mismo en la fecha indicada, se pongan, con las que se recauden en este centro, a disposición de la Junta nombrada en el ministerio de Estado, con arreglo al punto cuarto de la Real orden citada.

Industrias de mar

Concediendo a instancia de D. Enrique Aranda Losada, concesionario de un trozo de terreno de dominio público, que le fué otorgado en la ría del Burgo para la propagación y cría del marisco, se le autoriza para ampliarla, a fin de utilizarla también como corral de pesca sin modificar las obras hoy existentes.

REVISTA NACIONAL DE ECONOMIA RECENSIONES

A. SAPORI: La crisi della Compagnie mercantili dei Bardi e dei Peruzzi. Con prefazione di Giuseppe Prato. Florencia, L. S. Olshki. 1926.

La interesante historia económica de Florencia, que con tan buenas monografías cuenta (como las de Doren, David Sohn, Meltzing, Re, etcétera), ha visto enriquecerse su colección con una más perfecta, en lo que humanamente cabe.

En ella se describe e investiga la bancarrota de aquellas dos famosas Compañías de los Bardi y los Peruzzi, en 1343 y 1346, respectivamente.

Las causas de la ruina de ambas son para Saporí distintas de las admitidas por Peruzzi, Rhodes, Tout y otros modernos investigadores, que se apoyan en el testimonio del Villani. Mientras que para aquéllos la causa de la bancarrota está en la determinación arbitraria de Eduardo III, que decretó la anulación de los préstamos hechos a la corona de Inglaterra, para S. el origen de las quiebras de entrambas Compañías está tanto o más que en Inglaterra, en Florencia (páginas 204-5). La decadencia financiera y económica de esta ciudad (ocasionada por las guerras para conquistar Luca, 1336-1341). «En el transcurso de quince años—dice S. en la página 205—, del 1332 al 1347, de la historia de la ciudad, ha demostrado que las Compañías no quebraron repentinamente por un gran golpe que recibieran de improviso, sino que cayeron a través de una serie de contratiempos, de los cuales el más grave fué la retirada de los depósitos que en ellas tenían los capitalistas napolitanos, cuando la Comuna de Florencia amenazó abandonar la política guelfa para seguir la gibelina.» Por otra parte, la abolición de las deudas de la Corona, decretada por Ricardo II en 1391, con respecto a la nueva Compañía de los Bardi (formada después de la crisis de 1341), no fué más que la etapa final y necesaria de la ruina financiera originada por el fracaso de la primera parte de la guerra de los cien años. Para salvar lo comprometido antes de 1341, los Bardi concedieron nuevos préstamos, que no hicieron sino agravar su ruina, causada no por la «mala fede» real (página 98), sino por el fracaso de la guerra. Estas son las principales conclusiones del libro de S.

Su contenido se distribuye en dos partes: la primera abarca desde el comienzo de los negocios de ambas Compañías en Inglaterra (en el último decenio del XIII la de los Bardi (página 9), y al comienzo del XIV la de los Peruzzi (página 10), hasta su ruina en aquella isla (páginas 5 a 100). La segunda parte se ocupa de los orígenes y de los reflejos políticos de la crisis económica en Florencia, desde la guerra por Luca a la quiebra de los Bardi, en 1346 (páginas 103 a 206). Al comienzo del capítulo I se hace una breve exposición de las circunstancias que concurrieron a la entrada de los primeros comerciantes italianos en Inglaterra, al final del XII, para liquidar las sumas prestadas, con motivo de la tercera cruzada (páginas 5-6). Coincide, pues, el autor con Schaub, quien—frente a Schang—niega que los primeros italianos fuesen a Inglaterra como banqueros pontificios, encargados de recaudar los diezmos y rentas del Papado.

Es interesante la explicación que da el autor—quien es un historiador, y no un economista—sobre la prosperidad que, a pesar de la guerra, existía en Florencia, en 1336-38, según los informes del Villani (Historie Fiorentine, XI, 30). S. hace observar que ella fué debida al aumento de actividad manufacturera en los talleres que suministraban útiles para las tropas (página 113), y, sobre todo, al aumento de la renta de los ciudadanos que percibían los intereses del dinero prestado a la Comuna (página ídem). Si el señor S. fuese un economista—en estas palabras no hay reproche alguno—habría dicho simplemente que la emisión de deuda por la Comuna constituyó una inflación con todas sus consecuencias. Estudiándolas desde este punto de vista. Para el economista, o, mejor dicho, para el historiador de la Economía, ofrece esta monografía interés especial. En ella se encuentran materiales para la historia y teoría de las finanzas de guerra, para el desarrollo del comercio del dinero y, sobre todo, para el estudio de la importancia de éste en la formación de las primeras fortunas y en el nacimiento del protocapitalismo (1). Nosotros tenemos en preparación un trabajo sobre ello. Del estudio de los documentos y fuentes por nosotros examinados en el transcurso de nuestras investigaciones, se desprende que el origen de las primeras fortunas no está ni en la acumulación de la renta de la tierra, como pretendía Sombart, ni en las ganancias del comercio, como quiere su discípulo Strieder, con asentimiento de todos los modernos economistas. Ambas cosas influyeron; mas el verdadero origen se encuentra en las ganancias de los «campores», o cambiadores de moneda, y en el comercio del dinero. Los italianos que negocian en Inglaterra más que del comercio de lanas se ocupan de negocios de préstamos y banca. Lo primero les servía de pretexto y cubrían las apariencias, evitando se les juzgase como usureros. Esto aparece bien claro en todo el relato del S.

(Continuará.)

(1) Aunque nosotros hemos traducido en ocasiones anteriores la palabra «Frühkapitalismus» por «precapitalismo»—como hacen los italianos y franceses—nos parece más exacta la de «protocapitalismo», que expresa más exactamente la idea de capitalismo primitivo o primero.

GRAN RELOJERÍA DE PARIS

Sucesor de L. THIERRY

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

GRANDES NOVEDADES EN RELOJES DE PULSERA

Table listing watch and bracelet models and prices. Includes 'En caja de plata, desde pesetas 95,00' and 'Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas 80,00'.

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras. Inmense surtido en calzados para señora, caballeros y niños. A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como abonos y los periódicos y las inscripciones de Guardias Civil y Carabinceros en las uniformes.

EJERCITO Y ARMADA

Subscription form for 'Ejército y Armada' magazine. Includes fields for 'Don.', 'Cuerpo', 'pueblo', 'empleo', 'provincia', and 'Desea suscribirse a este periódico a partir de'.

Advertisement for 'MILITARES' furniture. Text includes 'os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades' and 'Hijos de MANUEL GRASES'.

Anunciese en "Ejército y Armada"